

Banco Hipotecario de España

Seguro de amortización de las Cédulas del 6 por 100

Siendo innecesario el seguro de amortización de las Cédulas hipotecarias del 6 por 100, este Banco ha acordado devolver las cantidades que los señores cedulistas hayan ingresado como prima para el sorteo de 2 de Noviembre próximo.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 Interior.	60'00
Cuatro por 100 amortizable.	60'00
Cinco por 100 amortizable.	60'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	78'00
Id. id. 5 por 100	84'00
Id. id. 6 por 100	96'00
Banco de España	000'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	00'00
Francos.	48'95
Libras esterlinas.	44'00
Dólares.	11'16

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	43'95
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	44'00
Id. id. mínimo	00'00
Dollars cambio máximo	11'16
Id. id. mínimo	00'00
Interior 4 por 100.	60'00
Exterior 4 por 100	72'50
Amortizable 5 por 100, 1920	79'75
5	1917
73'50	

Cédulas Banco Hipotecario al

4 por 100	78'00
Id. id. 5 por 100	84'50
Id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	000'00
Idem de Tabacos.	000'00
Idem del Río de la Plata	00'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	53'00
Idem F. C. Norte de España.	250'00
Idem de M. Z. y A.	18'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Nombramiento de nuevo gobierno, cuyo decreto dice así:

«Las Cortes Constituyentes en uso de su soberanía, han tenido a bien nombrar presidente del Gobierno de la República y ministro de la Guerra, a don Manuel Azaña; de Estado, a don Alejandro Lerroux; de Justicia, a don Fernando de los Ríos; de Hacienda, a don Indalecio Prieto; de Marina, a don José Girait; de Gobernación, a don Santiago Casares; de Fomento, a don Avaro de Albornoz; de Trabajo, a don Francisco Largo Caballero; de Instrucción Pública, a don Marcelino Domingo; de Economía, a don Luis Nicolau y de Comunicaciones, a don Diego Martínez Barrio. Palacio de las Cortes, 14 de Octubre de 1931. Julián Besteiro, presidente; Enrique Ramos y Julián Simón Vidarte, secretarios.»

Trabajo

El ministro del Trabajo ha firmado unos decretos reintegrando a sus puestos a los empleados que fueron declarados cesantes por la Dictadura.

Prieto

Indalecio Prieto ha dicho que había presentado la dimisión del director de propiedades, don Mariano Zabala.

Ministro

Se posesionó Girait de la cartera de Marina. Hubo los discursos del señor.

Presupuesto

El ministro de Comunicaciones ha dicho que dentro de ocho días tendrá ultimado el presupuesto de su departamento.

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

León XIII

El Nuncio

A la una y media llegó el Nuncio a la Presidencia. Al salir le rodearon los periodistas y les dijo:

—He venido a ver al Presidente que es un antiguo amigo mío.

(No se olvide que el Nuncio es un excelente diplomático)

No se trata de nada. La Santa Sede puede estar herida, pero no es hostil.

Y ahora, señores, (no queremos subrayar estas palabras que tanto dolor nos producen, por ver la posibilidad de que Monseñor Tedeschini se sienta), ahora señores un saludo mío para Vds. y otro para los periódicos que representan. Que tengan Vds. muchos éxitos que es la base de todo.

Un informador dijo: Que también les tenga V. E.

—Muchas gracias, yo lo espero porque confío en Dios y quiero esos éxitos para servir a la Patria y a la Iglesia.

El Nuncio bendijo a los presentes y se retiró.

Quelipo de Llano llegó también a visitar a Azaña.

A las dos y media salió este y dijo que la visita fue de cortesía.

Nota del Consejo

La nota dice: El Gobierno deliberó sobre los preceptos de la ley especial que ha de darse después de aprobado el artículo 24 y en lo relativo a la enseñanza por las Ordenes religiosas se convino en que impantiar la ley inmediatamente traería un conflicto si se suspendiera la labor de dichas Ordenes.

Como esto ha de ser objeto de una ley especial que tiene que dictar el Parlamento se esperará para llevar a la práctica el precepto a que se dicte esa ley.

Si alguna Orden religiosa tomara una medida perentoria suspendiendo su labor docente, el gobierno se incurrirá del edificio y seguirá la enseñanza.

En cuanto al orden público, el Gobierno ha tomado medidas y se procederá con toda energía contra quienes lo perturban.

El lunes habrá Consejo extraordinario para ocuparse del problema ferroviario.

Contra el clero

Se dictará una orden para adaptar al artículo 24 el presupuesto del clero. Se repartirá en dos ejercicios para la total extinción del mismo.

Hebrá una baja inicial en la dotación representante de las vacantes existentes.

Se rebajará el 50 por 100 de la asignación al alto clero y dignidades eclesiásticas

Al clero rural se respetarán sus haberes (cobran menos que un obrero modesto).

Más del Consejo

Se acordó concurrir a la feria de Lyon.

El ministro del Trabajo habló de la preferencia a los obreros locales en las faenas agrícolas, excepto en los naranjales.

Redactarán el manifiesto Beunza, Martínez de Velasco, Salas Rodríguez, Gil Robles y Laizola.

—No harán Vds. alguna manifestación en la Cámara?

Ayats contestó: Ayer, Beunza y Martínez de Velasco, hicieron presente nuestra actitud a Besteiro.

Ya lo hemos dicho y en el manifiesto diremos que se abre un periodo de revisión de la Constitución.

En esto coincidimos con las manifestaciones de Alcalá Zamora que en su discurso anunció una campaña revisionista de la constitución.

Si nos conviene resaltar y ya lo subrayamos en el manifiesto, que los católicos en esta campaña no nos saldremos de los términos adecuados y dentro siempre de la legalidad.

Cada minoría se dirigirá además por separado a sus correligionarios y yo a mis electores de Gerona por donde salí diputado en las pasadas elecciones como tal.

Luego me he afiliado a una organización política por necesidades y razón de técnica parlamentaria.

Pero al afiliarme en la minoría progresista hice notar que ante todo ponía mis convicciones religiosas y me reservaba el derecho de recabar mi libertad en cuantos asuntos se rezaran con la religión.

NUESTRO TELEFONO AUTOMÁTICO ES EL N.º 2614

Multa

El ministro de la Gobernación ha impuesto una multa de cinco mil pesetas a los periódicos «Euzkadí» y «Noticiero de Bilbao», por haber publicado una mortuoria de don Jaime dándole título de majestad.

Culto externo

La comisión de la constitución ha acordado que las manifestaciones de culto externo queden para ser reguladas por la ley de orden público.

Azaña

Los periodistas preguntaron esta tarde en el Congreso a Azaña cuando salía de confabular con Besteiro si el Nuncio había ido a despedirse de él porque circulaban estos rumores.

—De mí no se ha despedido. Ha sido una visita de cortesía.

Subsecretario

Ha sido nombrado subsecretario de Gobernación don Carlos Espá.

Esta mañana se han reunido en la sección séptima para fijar su actitud. Los diputados que se retiran son los siguientes:

Agrarios, 21.
Vasco navarros, 15.
Gallegos, 3.
Catalanes, 2, Ayats y Carrasco Formiguera.

Canario uno, (Arroyo)
Católico independiente, el Sr. García Gallego, presbítero.

En la reunión se han ocupado de las líneas generales del manifiesto que dirigirán al país explicando los motivos de su conducta.

Si actitud nace no solo del trato que han tenido en el Parlamento cracionados continuamente, sino de lo ocurrido al aprobarse el artículo 24 y por la forma del dictamen.

La discusión fue vivísima. Parece que los vasco navarros dieron la nota más aguda.

Ayats

Salió de la sección Ayats y le preguntamos.

Nos dijo que esta tarde, a las seis y media, se reunirán en el Congreso para firmar el manifiesto.

Ayats nos dijo que se dirigía a los católicos de Gerona exponiéndoles lo ocurrido

En las últimas elecciones se presentó como católico.

Y sus compañeros no pueden suscribir lo que respecto a la Constitución se acuerda, después de lo ocurrido en la Cámara ayer.

La penetración de todos los reunidos es absoluta. No intervendrán en la labor de la Cámara mientras se delibera sobre la Constitución.

En el caso de que con la Constitución se simultanee la discusión de otra cuestión, por ejemplo, la reforma agraria, asistirán todos a la Cámara.

De modo que la abstención se refiere solo a la Constitución.

Redactarán el manifiesto Beunza, Martínez de Velasco, Salas Rodríguez, Gil Robles y Laizola.

—No harán Vds. alguna manifestación en la Cámara?

Ayats contestó: Ayer, Beunza y Martínez de Velasco, hicieron presente nuestra actitud a Besteiro.

Ya lo hemos dicho y en el manifiesto diremos que se abre un periodo de revisión de la Constitución.

En esto coincidimos con las manifestaciones de Alcalá Zamora que en su discurso anunció una campaña revisionista de la constitución.

Si nos conviene resaltar y ya lo subrayamos en el manifiesto, que los católicos en esta campaña no nos saldremos de los términos adecuados y dentro siempre de la legalidad.

Cada minoría se dirigirá además por separado a sus correligionarios y yo a mis electores de Gerona por donde salí diputado en las pasadas elecciones como tal.

Luego me he afiliado a una organización política por necesidades y razón de técnica parlamentaria.

Pero al afiliarme en la minoría progresista hice notar que ante todo ponía mis convicciones religiosas y me reservaba el derecho de recabar mi libertad en cuantos asuntos se rezaran con la religión.

NUESTRO TELEFONO AUTOMÁTICO ES EL N.º 2614

CORTES CONSTITUYENTES

De anoche

La sesión fue muy breve. Se dio cuenta de la solución de la crisis.

Azaña pronunció un discurso ofreciéndose a todos y enalteciendo a Maura y a Alcalá Zamora para los que pidió aplausos.

La cámara dió tres ovaciones y eso fué todo.

Todo no. Azaña se azó y parecía un Júpiter tonante en sus últimas palabras.

«No tendré mano débil y guay del que intente alzar su mano contra la autoridad».

Nosotros que no hemos aplaudido a Azaña le aplaudiremos por anticipado si restaura el principio de autoridad y lo mantiene.

La sesión de hoy

A las 4 30 se aprueba el acta de la anterior y varios dictámenes.

Debate constitucional. Artículo 25. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Las confesiones religiosas solo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de Presidente de la República.

Recasens presenta una enmienda. Maura se sienta en los bancos de al servicio de la República y D. Niceto con los progresistas.

Royo Villanova pide que en las leyes constituyentes no figuren preceptos que repugnan a la tradición religiosa.

El Gobierno se encuentra con el dilema de que será letra muerta lo dispuesto o habrá graves conflictos.

No se pueden suprimir las procesiones de Semana Santa, ni en Zaragoza a la del Pilar y otras en otros lugares.

«Para Campoamor: No hay inconveniente en que las procesiones las autoricen los alcaldes o los gobernadores, que pueden precisar las circunstancias de cada caso.

Kent: Las creencias religiosas no deben influir para los derechos civiles. Clara: Esa objeción está recogida en el artículo.

Aomar: Los actos religiosos no deben tener más restricción que el orden público. Se desecha.

Tapia: Los derechos deben ser tan amplios para una religión como para las demás.

Abadal vota en contra. Sigue la sesión.

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defeción del soldado que en plena batalla abandona la trincherá en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDENAL HARTMANN.

Notas Eclesiásticas

Procesión

Avila.—Fiesta de Santa Teresa, gran esplendor.

La procesión recorrió las calles de costumbre.

Los obreros al paso de la imagen de la santa se descubrieron respetuosamente.

Barcelona

Palos

Los estudiantes católicos y los de la FUE colisionaron a puñetazos y bofetadas.

Se suspendieron las clases en la Facultad de Medicina.

Doscientos estudiantes católicos con un cartelón, en que se daban vivas a la libertad de enseñanza, se dirigieron a la Generalidad.

Se cerró la puerta central de Palacio.

Acudieron otros elementos que rompieron el cartelón.

Se repartieron muchos palos. Los guardias de asalto los disolvieron.

Se rehicieron los católicos y organizaron una manifestación.

Allegó frente al gobierno civil los disolvió fuerza de la benemérita.

Viva la libertad!

Un religioso que pasó frente a la Universidad fué regredido por un grupo de sectarios y tomó un taxis desapareciendo.

Más notas

Se han retirado del muelle 900 sindicalistas, porque los capataces tratan libremente.

Maclá ha sentido mucho la dimisión de Alcalá Zamora. Mantendremos el Estado.

La cuestión religiosa es difícil y no quiero opinar sobre ella.

Toros

Avila

Toros de Gamero Civico. Carnicerito de Málaga valiente, una estocada a su segundo, media y corta la oreja.

Niño de la Palma afigranado. Una entera en las agujas.

En el segundo una estocada superior, oreja.

Guadalupe

Bejarano valiente, un pinchazo y una estocada.

Pepe Benvenida valiente, un pinchazo y una estocada.

Noalín breve, media y un intento. Bejarano superior, media y descabella.

Bienvenida, precauciones, una baja. Pitos.

Noalín, pocos pases, un pinchazo y una estocada.

SE ARRIENDA

la casa de la huerta «El Cerrillo», con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, núm. 4. En la misma casa se venden unas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.

SE ALQUILA

una casa en 125 pesetas y un portal con una habitación en 45 pesetas. Danar razón: Bianco Belmonte, n.º 20.

Francisco Viguera Zurbarán

Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alfaro, 83
(Frente al Banco de España)

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito Cabrera

POZOBLANCO

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1-8-2-8

Salones de billar en todos los establecimientos

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2
CÓRDOBA

ESCALFURA Y ORFEBRERIA
DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Alvare de Bazán, números 8 y 11
GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto . . . 10 cts
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefiletes, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, en precio. Arrriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, al tercer precio que es el más caro.
2	8 por 8 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	8 por 13	15	30	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	40	70, 80, 125	
5	8 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	23 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico recogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las tercerías de segunda o tercera plana, el 25 por 100; en primera, el 40.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 13 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paicific
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón
Sieta expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Saigai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón
Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaoñi, 6, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Descripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Esriptores protectores: A voluntad

LA MUTUAL LATINA
A SOCIAIONES DE AHORRO
FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO
TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS
GRAN CAPITAN 25
CORDOBA

RAFAEL DIAZ
PINTOR
CÓRDOBA

Restauraciones
Papeles pintados

Malas digestiones
Dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago, e intestinos, se curan con el
Elixir Estomacal
SAIZ de CARLOS

PUBLICITAT'S
Crearé, redactaré, dibujaré y publicaré sus anuncios gratis
MADRID: C/Princesa 13, teléfono 211, horario 11.30
BARCELONA: PLAZA 11, teléfono 221, horario 11.30
Cada vez que se publica un anuncio en esta revista se le da un punto más importante de España y del extranjero.

PISOS
Se arriendan varios pisos en casa de moderna construcción Encarnación 4 Desde 85 pesetas. Amplias habitaciones, agua, termo, sifón y cuartos de baño. Razón, portería.

PARA ALMACEN
guardamuebles o análogo, se arrienda desde el día departamento Independiente. Razón, Ramírez Arellano 6. 15-9

Razón y Fe
REVISTA QUINCENAL
Filosofía · Literatura · Ciencias · Bibliografía
Suscripción: Apartado 8.881 Madrid
Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

SE VENDEN
Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harinas. Razón-Confitería «La Perla».

El Mensajero
del Corazón de Jesús
REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 78.—BILBAO

¿CÁLLOS?
En tres días extirpa totalmente CÁLLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado Ungüento Mágico
Rechazad las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

SE ARRIENDA
Piso segundo moderno, en los altos de la Confitería de la Perla. Para ver y tratar portería de la misma casa.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailly-Ballière—Riera)
EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República en Madrid y Capitales principales

4 TOMOS 4
MÁS DE 8,000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
64 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Poblaciones de España

EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC
SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA
SECCIÓN EXTRANJERA
Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (Unos de portos en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO
LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Bauros Bailly-Ballière y Riera Reunidas, S. A.
Enrique Grados, 60 y 62 · BARCELONA

«NOTAS CORDOBESAS»
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de los atrasados.
Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montia.